

RESPUESTA A OBSERVACIONES FPT-091-2014

“REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE NAUTICA QUE INCLUYA PUNTO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO Y UNA PLATAFORMA PARA EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN NUEVA VENECIA, EN LA CIENAGA GRANDE DE SANTAMARTA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA..”

Bogotá, 18 Julio de 2014



Bogotá D.C., 18 de julio de 2014

Señores

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. VOCERA DEL FIDEICOMISO FONTUR.
Carrera 13 No. 28-01 P 8. Edificio Palma Real
Bogotá D.C.

REF: Invitación Pública No.-FNT-091 de 2014

Asunto: observaciones al informe de evaluación


De manera muy respetuosamente nos dirigimos a ustedes con el fin relacionar nuestras opiniones sobre el informe de evaluación presentado para el proceso de la referencia:

Somos respetuosos de la decisión tomada por la entidad y aunque no la compartimos entendemos bajo los argumentos por los cuales se toma la misma. Y que obra en concordancia con los lineamientos de transparencia y objetividad que han caracterizado a la entidad en los diferentes procesos que ha desarrollado y a los cuales nos hemos venido presentando.

Bajo estos entendido y con el fin que la entidad tenga todos los argumentos necesarios para escoger a un proponente idóneo para el desarrollo de los trabajos se nos hace necesario y responsable por parte de nosotros general en la entidad las inquietudes que nos han surgido de una serie de investigaciones que hemos realizado sobre la certificación presentada, por el proponente INGGEA CONSTRUCTORES. Ya que la certificación habla de un embarcadero diseñado para el HOTEL REAL EL GUAMO- TOLIMA, sin embargo: Es de aclarar que el RIO LUISA que pasa por el municipio del GUAMO- TOLIMA, no es navegable y que la dirección donde está ubicado el HOTEL REAL EL GUAMO no queda cerca del río y que dentro de las instalaciones ofrecidas por dicho hotel no se encuentra ninguna de las supuestamente diseñadas por el contratista. De tal manera nos gustaría para poder dar total claridad al proceso que la entidad realizara su propia investigación sobre el tema como lo ha venido haciendo respecto a las inquietudes planteadas por los diferentes oferentes.

Agradecemos de antemano su atención y pronta respuesta:

Atentamente


JOSE MANUEL MORALES ONATE
C.C.: 79.483.892 Bogotá
GEOCING S.A.S.
Nit: 830.010.893-4

RESPUESTA A OBSERVACIONES FPT-091-2014

“REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE NAUTICA QUE INCLUYA PUNTO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO Y UNA PLATAFORMA PARA EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN NUEVA VENECIA, EN LA CIENAGA GRANDE DE SANTAMARTA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA..”

Bogotá, 18 Julio de 2014

Rta: FONTUR señala que dentro del proceso de selección se establecieron plazos perentorios y preclusivos para la presentación de observaciones, por lo tanto la observación remitida el día de hoy es extemporánea.

No obstante lo anterior, se informa que la certificación aportada por INGGEA CONSTRUCTORES S.A.S en su propuesta, cumple con la experiencia general requerida en los términos de la invitación abierta FNT 091 de 2014, *“los proponentes deben acreditar la experiencia con mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos terminados y recibidos a satisfacción de consultoría de estudios y diseños dentro de los últimos ocho (8) años previos al cierre del presente proceso, en donde su objeto o su alcance contemple: EMBARCADEROS O MUELLES O BASES NAÚTICAS O MARINAS”*, la experiencia relacionada con el Hotel Real el Guamo (Tolima) esta relacionada con una consultoría de estudios y diseños, y no constituye contrato de obra que requiera verificar la existencia de lo proyectado en el diseño, la información certificada no presentó inconsistencia, por lo tanto es válida. De acuerdo con lo anterior no procede la observación.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR